

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**12432** *Real Decreto 1045/2011, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de don Santiago Cabanas Ansorena como Director General de Asuntos Consulares y Migratorios.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Santiago Cabanas Ansorena como Director General de Asuntos Consulares y Migratorios.

Dado en Madrid, el 15 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA